

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15981 *Resolución de 30 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 89, de 10 de mayo de 2023, así como en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 121, de 27 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza vacante como funcionaria/o de carrera denominada Técnica/o de Intervención, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Una plaza vacante como funcionaria/o de carrera denominada Técnica/o Superior de Personal y Recursos Humanos, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 89, de 10 de mayo de 2023, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 30 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas vacantes como funcionarias/os de carrera denominadas Administrativas/os, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 30 de junio de 2023.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.